



DECLARACIÓN

La empresa EPSA, Emilio Peña S.A. certifica que, según la información recibida de nuestro proveedor, el producto BENZOATO SODICO - 3400012501DG comercializado por ella cumple con:

- **Reglamento (CE) Nº 178/2002** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los **principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria**, se crea la **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria** y se fijan **procedimientos relativos a la seguridad alimentaria**.
- **Reglamento (CE) Nº 852/2004** del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la **higiene de los productos alimenticios**.
- **Reglamento (CE) No 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre aditivos alimentarios**.
- **Reglamento (UE) N o 231/2012** de la Comisión de 9 de marzo de 2012 por el que se establecen **especificaciones para los aditivos alimentarios** que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n o 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- **Reglamento (UE) nº1169/2011** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 **sobre la información alimentaria facilitada al consumidor** y por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1924/2006 y (CE) nº1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) nº608/2004 de la Comisión.
- **Reglamento (CE) Nº 1829/2003** del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre **alimentos y piensos modificados genéticamente**. Por lo tanto, este producto no es GMO, no contiene ingredientes GMOs y no está producido por GMOs.
- **Reglamento (CE) Nº 1935/2004** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los **materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos** y por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE.
- **Reglamento (UE) Nº 10/2011** de la Comisión de 14 de enero de 2011 sobre **materiales y objetos plásticos** destinados a entrar **en contacto con alimentos**.
- Normativas Europeas y Nacionales en relación con el **envasado y etiquetado**. El producto está etiquetado al menos en español. La información que incluye está de acuerdo con las normativas Españolas y Europeas.
- Posibles modificaciones de las normativas citadas así como cualquier otra normativa que sea de aplicación al **producto en concreto**.

En Torrente, a 10/07/13